



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com

RESOLUCIÓN N°44 /2025

Los Conquistadores, 15 de abril de 2025

VISTO:

La Resolución N° 0207/25 del DGE, por medio de la cual se procede a la adscripción de la Dra. Alfonsina M. Zivelonghi a este Municipio para cumplir funciones de Asesora LEGAL; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 03 /2025 fue ratificada en el cargo de Asesora Legal del Municipio de Los Conquistadores;

Que la Presidente Municipal había solicitado la adscripción del cargo de Supervisora de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos que posee la Profesional, a este Municipio para cumplir las funciones descriptas;

Que mediante Resolución N° 0207 /25 de la Dirección General de Educación se determinó lo peticionado, por lo que corresponde mediante el presente instrumento legal aceptar dicha adscripción;

Por ello;

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

ARTICULO 1°) Acéptese la adscripción de la Dra. Alfonsina María Zivelonghi, DNI N°24.596.325, para cumplir funciones como Asesora Legal en el Ámbito de la Municipalidad de Los Conquistadores, Departamento de Federación, a partir del día de la fecha, según los considerandos vertidos.

ARTÍCULO 2°) Comuníquese, notifíquese a la parte interesada, gírese copia al Consejo General de Educación, a la Dirección Departamental de Educación de Gualeguaychú regístrese y archívese.

Silveira d'Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Adriana Mesa Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES